



CONDICIONES SORTEO PAPELETAS

SORTEO TUMBALEA 2018-2019

En el presente documento se establecen las características de los premios que se sortearán entre los clientes de Tumbalea a través de sus papeletas del 2018-2019.

En primer lugar, el primer premio, el viaje a Ibiza, constará de las siguientes características:

- Viaje/estancia para 2 pax.
- Destino: Ibiza.
- Hotel 3* en habitación doble.
- Régimen de Alojamiento y Desayuno.
- Duración total: 6 días y 5 noches.
- Salida y llegada desde el Puerto de Valencia.
- Traslados incluidos en destino.
- Tasas de Puerto no incluidas.

Este viaje estará sujeto a disponibilidad en el momento de hacer la reserva. El ganador del premio no podrá canjear éste por dinero u otros destinos. La validez de este premio es de **6 meses a partir del 15 de septiembre de 2019**, en temporada baja, sin coincidir con puentes ni festivos. El afortunado deberá ponerse en contacto con Tumbalea para reclamar su viaje a través de la dirección info@tumbalea.com.

En segundo lugar, el segundo premio, el viaje a Mallorca, constará de las siguientes características:

- Viaje/estancia para 2 pax.
- Destino: Palma de Mallorca.
- Hotel 3* en habitación doble.
- Régimen de Alojamiento y Desayuno.
- Duración total: 6 días y 5 noches.
- Salida y llegada desde el Puerto de Valencia.
- Traslados incluidos en destino.
- Tasas de Puerto no incluidas.

Este viaje estará sujeto a disponibilidad en el momento de hacer la reserva. El ganador del premio no podrá canjear éste por dinero u otros destinos. La validez de este premio es de **6 meses a partir del 15 de septiembre de 2019**, en temporada baja, sin coincidir con puentes ni festivos. El afortunado deberá ponerse en contacto con Tumbalea para reclamar su viaje a través de la dirección info@tumbalea.com.

El sorteo de estos viajes se realizará por parte de la agencia el día 10/07/2019, procediendo a anunciar los números ganadores en la misma fecha a través de las redes sociales de la agencia.